



SECCIÓN I
ADMINISTRACIÓN FORAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA
Empresas y Organismos Forales

Instituto Foral de Asistencia Social de Bizkaia (IFAS)

Regularización de puestos y plazas para su adecuación al nuevo modelo asistencial de unidades convivenciales en el Centro Asistencial Leioa.

La Junta de Gobierno del Instituto Foral de Asistencia Social de Bizkaia, en su reunión ordinaria de fecha 22 de febrero de 2024, Acta número 1/24, aprobó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

«*Primero:* Amortizar y crear los puestos que se detallan en el documento Anexo I relacionándolos con plazas de su pertenencia.

Segundo: Las condiciones y requisitos de desempeño de los puestos de que se trata se describen en el correspondiente anexo.

Tercero: Los efectos de estas amortizaciones y creaciones lo serán desde su aprobación en Junta de Gobierno.

Cuarto: (...).

Quinto: (...).

Sexto: Notificar el presente Acuerdo a las personas interesadas, junto con el informe que antecede y le sirve de motivación, conforme previenen los artículos 35 y 88 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, advirtiéndoles de que contra el mismo podrán interponer la correspondiente demanda en la vía jurisdiccional laboral, en el plazo de los dos meses siguientes a su recepción.

Séptimo: Dar traslado del mismo al Director de Servicios Asistenciales, a la Dirección del Centro Asistencial Leioa, así como al Jefe del Servicio de Fiscalización del Departamento de Hacienda y Finanzas.

Octavo: Publicar en el “Boletín Oficial de Bizkaia” la parte dispositiva del presente Acuerdo junto con su anexo de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo, e íntegramente en el Tablón de Anuncios, Página web y la Intranet del Instituto; así como girar atenta comunicación a las CCSS con representación en este Organismo. Cumplimentese.»

En Bilbao, a 22 de febrero de 2024.—El Gerente del IFAS, David Latxaga Ugarte-mendia



ERANSKINA
AMORTIZACIONES DE PUESTOS

22101 — Centro Asistencial Leioa

Puesto	Denominación	Retribuciones		F L S	T P	S P	Requisitos Desempeño		Condiciones							P E E 1 2	P E E 1 2	Observaciones	Puesto Trabajo	Centro Trabajo	Descripción	Fecha Preceptividad
		NC	COMP. ESP.				AD.	G/S	EC	SE	Plaza	Títu.	P	EX	DR							
2066	SUPERVISORIA CENTRO ASISTENCIAL LEIOA CON TURNICIDAD	A/ A2	33.753,19	1	A/A2		2005	3										1	2200	Cº ASIST. LEIOA	31/3/00	
2168	ENFERMERO/A PUESTO PLANTAS CENTRO ASISTENCIAL LEIOA	A/ A2	33.298,56	1	A/A2		2005	3										2 19 20	2200 2200 2200	Cº ASIST. LEIOA Cº ASIST. LEIOA Cº ASIST. LEIOA	31/12/07 31/12/94 31/12/17	

CREACIONES DE PUESTOS

22101 — Centro Asistencial Leioa

Puesto	Denominación	Retribuciones		F L S	T P	S P	Requisitos Desempeño		Condiciones							P E E 1 2	P E E 1 2	Observaciones	Puesto Trabajo	Centro Trabajo	Descripción	Fecha Preceptividad
		NC	COMP. ESP.				AD.	G/S	EC	SE	Plaza	Títu.	P	EX	DR							
2066	SUPERVISORIA COORDINADORA DE ENFERMERIA	A/ A2	30.053,94	1	A/A2		2005	3										2	2200	Cº ASIST. LEIOA	22/2/24	
2039	ENFERMERO/A TURNICIDAD-2	A/ A2	28.636,78	1	A/A2		2005	3										1 2 3	2200 2200 2200	Cº ASIST. LEIOA Cº ASIST. LEIOA Cº ASIST. LEIOA	22/2/24 22/2/24 22/2/24	



ANEXO DE LITERALES

G/S: Grupo/Subgrupo de acceso	FL: Funcionario o laboral	TP: Tipo de puesto	SP: Sistema de provisión	Requisitos de desempeño		
				Admon.: Administración	EC: Escala	SE: Subescalas
A: Titulados universitarios de Grado A1: (* antes Grupo A) A2: (* antes Grupo B) C: C1: Bachiller o Técnico (* antes Grupo C) C2: Graduado en ESO (* antes Grupo D) AAPP: Agrupaciones Profesionales (* antes Grupo E) (*) En aplicación del apartado segundo de la Disposición Transitoria Tercera del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.	F: Funcionario L: Laboral	S: Singularizado N: Normalizado	1: Concurso 2: Libre designación	1: Diputación 2: Habilitación Nacional 3: Cualquier Administración Pública	G: General E: Especial A: Ambos	1: Técnica 2: Administrativa 3: Auxiliar 4: Subalterna 5: Servicios especiales
Plaza: Categorías de Plantilla con acceso al Puesto (Ver relación anexa) Titu.: Titulación (Ver relación anexa) P: Perfil lingüístico 1: P.L.1 2: P.L.2 3: P.L.3 4: P.L.4 5: P.L.4 T.P.						

Retribuciones
NC: Nivel de complemento de destino Comp. esp.: Complemento específico

Condiciones (S = Si / N = No)	
EX: Experiencia (1, 2,..., 9 años o N) DR: Dedicación reducida E: Dedicación especial	I: Incompatibilidad T: Turnicidad D: Disponibilidad

Pluses (S = Si / N = No)
PE1: Tóxico, Penoso o Peligroso PE2: Nocturnidad y/o Festividad

Plaza			Titulaciones
2005	520	Enfermero/a	
Observaciones			
6	Prueba específica sobre el contenido del puesto de trabajo.		